

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/20
10 de noviembre de 2001

(01-5595)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

ITALIA

Declaración del Excmo. Sr. Antonio Marzano Ministro de Actividades Productivas

Permítanme expresar mi gratitud al Gobierno de Qatar por la brillante organización de esta Conferencia de la OMC.

Permítanme agradecer asimismo a la Secretaría, al Director General y al Presidente del Consejo General de la OMC el excelente trabajo que han realizado para sentar las bases de un resultado positivo.

Esta Cuarta Conferencia Ministerial tiene lugar en un momento trascendental en la historia de la humanidad. La celebración de esta Conferencia, pese a los trágicos acontecimientos de hace dos meses, es prueba de nuestra voluntad de reaccionar frente a la violencia perturbadora y de reavivar el clima de diálogo que ha permitido el formidable desarrollo de nuestras economías durante los últimos 50 años.

En ese período de tiempo, el comercio internacional ha sido un factor decisivo para la promoción del crecimiento. Debemos garantizar ahora que siga desempeñando una función esencial en el futuro, gracias a un sistema multilateral basado en normas más sólido y eficiente.

Italia se ha adherido siempre al fortalecimiento de este sistema. Es un rasgo distintivo de nuestra política exterior y económica, precisamente porque TD -0.e-37608 Tc 1.8lf d"6 Inferencia der decisduencelo

Sobre ese particular, desearía referirme al sector de los textiles, tan sólo para poner de manifiesto que la Unión Europea está cumpliendo sus compromisos en el marco del Acuerdo de Marrakech. Los esfuerzos que hemos realizado para cumplir nuestras obligaciones han sido importantes. Esperamos que nuestros interlocutores no sólo sigan el mismo ejemplo, sino que incluso procedan a una mayor apertura de sus propios mercados.

La última versión del proyecto de Declaración Ministerial nos deja en parte insatisfechos. Deseo que las deliberaciones actualmente en curso permitan encontrar soluciones que estén mejor orientadas para favorecer un desarrollo equilibrado del comercio internacional y que respondan mejor a algunas características específicas de nuestras economías. Me refiero en concreto a algunos productos de primera calidad de gran importancia para Italia. En muchos casos esa calidad está vinculada exclusivamente al origen geográfico, con un acervo de tradiciones y conocimientos. Desearíamos que estos productos (y no sólo los vinos y bebidas espirituosas) estuvieran adecuadamente protegidos y tuvieran un acceso sin obstáculos a los mercados internacionales.

Otra cuestión importante que figura entre nuestras prioridades es la cuestión de las preocupaciones no comerciales en la esfera de la agricultura. La función social y ambiental que desempeña este sector es bien conocida. Consideramos que es fundamental y legítimo respaldar esta función. También estoy convencido de la necesidad de alcanzar todos los demás objetivos enunciados en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura, teniendo en cuenta que, en algunos sectores, el actual margen de protección se ha reducido sustancialmente gracias a las concesiones otorgadas en las negociaciones anteriores.

Pienso que el proyecto de Declaración es decepcionante por lo que al medio ambiente se refiere. Se debería buscar una solución a algunos de los aspectos de la relación entre el comercio y el medio ambiente. Es indudable que si esas cuestiones no están debidamente reglamentadas en el plano multilateral de una forma consensuada, se producirán tensiones en las relaciones internacionales. Esas cuestiones también son la causa de que en la opinión pública de nuestros países haya una perplejidad creciente y se planteen cada vez más dudas con respecto a la OMC.

Hay otra serie de cuestiones a las que deseo referirme.

En primer lugar, la relación entre el comercio y las inversiones. En esa esfera, Italia acogería positivamente que la OMC desempeñara un papel activo, dado que la protección y liberalización de las inversiones son fundamentales, en especial para las pequeñas y medianas empresas. Las inversiones son el requisito previo fundamental para generar una cantidad creciente de recursos que promuevan el crecimiento económico en los países en desarrollo, así como en algunas regiones de los países industrializados.

Las normas fundamentales del trabajo son otra esfera importante en la que a mi juicio la OMC debería tener una participación mucho más activa, en colaboración con la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y las instituciones financieras internacionales. Es indudable que la OMC puede hacer una aportación al debate en curso. Este tema debe abordarse de forma constructiva. Por ejemplo, podríamos establecer medidas positivas de formación y asistencia técnica, así como acciones encaminadas a la facilitación del comercio, para aquellos países que se comprometan a mejorar la protección de las personas con bajos ingresos mediante el respeto de las normas fundamentales del trabajo.

Otro documento importante con respecto al cual se ha de adoptar una declaración aquí es el acceso a los medicamentos para algunos países en desarrollo asolados por graves enfermedades.

Conscientes de la necesidad de ayudar a esas poblaciones, estamos dispuestos a considerar cierto grado de flexibilidad en la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC. Ahora bien, también

pediremos que se establezca una cooperación con la industria farmacéutica que permita encontrar una solución satisfactoria a situaciones dramáticas.

Hemos venido a Doha con el firme propósito en pos del éxito que nos permita retomar, con nuevas energías, el camino del crecimiento económico y del bienestar.